

52	MOTELLON MARTINEZ Mª ANGELES	74.334.036
53	NICOLAS FERRE Mª DEL CARMEN	29.058.015
54	PALAZON LOPEZ JOSEFA	74.304.356
55	PALAZON LOPEZ Mª CONCEPCION	34.807.996
56	PEREZ MARTINEZ LUCIA	74.342.200
57	RAMIREZ ABENZA Mª ANGELES	29.040.549
58	RIOS CERVANTES Mª ASUNCION	74.346.164
59	RODRIGUEZ PEREZ ROSA MARIA	27.465.973
60	ROJO CAMPOY Mª DEL CARMEN	77.505.896
61	SANCHEZ TOMAS REMEDIOS	29.065.488
62	SOLANA ROJO ADORACION	27.443.093
63	VERDU CREVILLEN FELICIA	29.063.950
64	ZARATE SALAR Mª ISABEL	29.064.456

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- Por no acompañar a la instancia fotocopia del D.N.I.:

1	ABENZA GUILLEN MARIA	29.064.437
2	LOPEZ GUERRERO Mª TERESA	77.504.129

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente composición nominal del Tribunal Calificador que ha de actuar en la citada oposición:

Presidente: Titular: D. Manuel M. Sánchez Cervantes.

Suplente: D.ª Rufina López Martínez.

Secretario: Titular: D. José Antonio López Campuzano.

Suplente: D.ª Ana Alcolea Luna.

Vocales:

- Un representante designado por la Administración Autonómica:

Titular: D. José Iniesta López.

Suplente: D.ª M.ª José Lasheras Sánchez.

- Un funcionario de igual o superior categoría:

Titular: D. Marcos Cervantes Crevillén.

Suplente: D. Francisco Marco Carrillo.

- Un representante Sindical de los funcionarios del Ayuntamiento:

Titular: D. Ramón Palazón López.

Suplente: D. Isidro Onieva Martínez.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes para la realización del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición el día 15 DE MARZO DE 2001 A LAS 17:30 HORAS en el C.P. Miguel Medina, de la localidad.

CUARTO.- Publíquese la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se realizarán en el tablón de Edictos del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en la Base Cuarta de dicho proceso selectivo.

Archena a 25 de enero de 2001.— El Alcalde, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Archena**1232 Oposición libre para cubrir una plaza de Operario.**

En el proceso selectivo arriba indicado, con fecha 25.01.01, el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado Resolución mediante la que, además de aprobar la relación de aspirantes admitidos,

aprueba la convocatoria para el primer ejercicio de la fase de oposición. La Resolución, en su parte dispositiva, es del tenor literal que sigue:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Una vez publicadas en el B.O.R.M. nº 260 de fecha 09.11.00, las Bases de Selección para cubrir en propiedad una plaza de Operario, mediante Oposición libre, y transcurrido el plazo de presentación de instancias, abierto tras el anuncio publicado en el B.O.E. nº 292 de 06.12.00, de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta, procede aprobar la lista provisional de admitidos.

Por lo que en virtud de dicha Base y en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se detalla, quedando esta definitivamente aprobada si en el plazo de los 10 días siguientes a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»S, no se formulan reclamaciones:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1	ABENZA MARTINEZ JOSE	27.451.431
2	BRANDO MARTINEZ JOSE ANT.	34.810.972
3	BERNAL GARCIA MIGUEL ANGEL	48.416.728
4	CANO LIFANTE JOSE	29.063.002
5	CASTILLO DATO JOSE MARIA	74.299.873
6	GARCIA GONZALEZ JUAN	74.321.815
7	GARRIDO MARTINEZ PASCUAL	22.482.054
8	GRECH NORTES Mª DULCE	22.456.761
9	HDEZ. SANCHEZ Fº MANUEL	48.422.349
10	HURTADO MICHEL JUAN	48.445.456
11	LOPEZ ALCOLEA JOSE JUAN	77.505.926
12	LOPEZ ALEMAN FERNANDO	22.406.904
13	LOPEZ MARTI JOSE	77.505.852
14	LORENTE MORENO DOMINGO	29.059.881
15	LOPEZ VICENTE LAZARO	29.057.932
16	PALAZON GARRIDO PEDRO	48.418.413
17	QUIJADA GUILLAMON ANTONIO	29.064.275
18	RODENAS CAÑADA ENRIQUE	22.470.549
19	SALAR CANO JOSE	22.431.269
20	SANCHEZ CARRILLO Fº JOSE	52.818.828
21	TORNERO BANEGAS JUAN JOSE	48.419.248

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- Por no acompañar a la instancia fotocopia del D.N.I.:

1	MARTINEZ GUILLAMON ANT. JOSE	77.507.278
2	VAZQUEZ PEREZ JOSE LUIS	29.060.350

- Por presentar la instancia fuera de plazo:

1	GARCIA BRAO JOSE	74.330.128
---	------------------	------------

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente composición nominal del Tribunal Calificador que ha de actuar en la citada oposición:

Presidente: Titular: D. Manuel M. Sánchez Cervantes.
Suplente: D. Francisco Guillamón Ferrer.
Secretario: Titular: D. José Antonio López Campuzano.
Suplente: D. Rafael Guillamón Ayala.

Vocales:

- Un representante designado por la Administración Autonómica:

Titular: D. Juan Domingo Martínez Sánchez.
Suplente: D. José Antonio Jiménez Martínez.

- Un funcionario de igual o superior categoría:

Titular: D. Diego Sánchez Marín.
Suplente: D. Francisco Jesús Vidal Luna.

- Un representante Sindical de los funcionarios del Ayuntamiento:

Titular: D. Ramón Palazón López.
Suplente: D. Isidro Onieva Martínez.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes para la realización del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición el día 20 DE MARZO DE 2001 A LAS 17:30 HORAS en el C.P. Miguel Medina, de la localidad..

CUARTO.- Publíquese la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se realizarán en el tablón de Edictos del Ayuntamiento."

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en la Base Cuarta de dicho proceso selectivo.

Archena a 25 de enero de 2001.— El Alcalde, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Fuente Álamo de Murcia

1456 Modificación de la base 3.^a de las que han de regir en la selección de personal laboral temporal de este Ayuntamiento.

La Comisión Municipal de Gobierno en sesión celebrada el día 17 de enero de 2001 acordó modificar la base 3.^a de las que han de regir en la selección de personal laboral temporal de este Ayuntamiento, la cual queda redactada de la siguiente forma:

«Tercera.- Publicidad de la convocatoria.

La publicidad de la convocatoria se realizará mediante oferta genérica realizada al INEM o edicto que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Tanto la oferta como el edicto contendrá el plazo para la presentación de solicitudes por parte de los candidatos, los datos del puesto de trabajo y, en su caso, duración del mismo.

Finalizado el plazo concedido al efecto, se requerirá a los candidatos para que presenten la documentación necesaria con el fin de proceder a baremar.

El Tribunal calificador procederá a la selección del candidato más adecuado al puesto de trabajo atendiendo al baremo que se indica en la base 5.^a»

Fuente Álamo de Murcia, 18 de enero de 2001.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

Lorca

1236 Anuncio de cobranza.

Habiéndose confeccionado los Padrones correspondientes a las Tasas, conforme a las Ordenanzas Municipales núm. 17 y 19, relativas a Quioscos en las vías públicas; puestos en Lonjas; plazas de Abastos y Mercado Semanal, del año 2001, y fraccionadas las cuotas en DOCE (12) mensualidades, dichos documentos con sus antecedentes y justificantes, quedan expuestos durante el plazo de UN MES que se contará a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, para su examen y reclamaciones que se consideren oportunas por parte de los interesados, en el Negociado de Gestión Tributaria.

El ingreso de las cuotas fraccionadas deberán realizarse en el Negociado de Gestión Tributaria, entre los días 1 y 30 de cada mes, en periodo voluntario, y en horario de cobro de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en las Dependencias de Tesorería de este Excmo. Ayuntamiento, sitas en la Plaza de España.

Transcurrido el plazo indicado, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de las cuotas que no hayan sido satisfechas en periodo voluntario que se incrementará con el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, la exposición al público, produce iguales efectos que la notificación de la liquidación para cada interesado.

Se recuerda a los contribuyentes que podrán hacer uso de las modalidades de pago por domiciliación bancaria conforme a las reglas del artículo 90 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del referido Reglamento General de Recaudación.

Lorca, 23 de enero de 2001.—V.^o B.^o el Tte. Alcalde de Economía Hacienda y Contratación, Manuel Sevilla Miñarro.—El Tesorero, José María Pérez de Ontiveros Baquero.

Lorquí

1457 Anuncio de licitación e información pública. Servicio de ayuda a domicilio.

1.- Entidad adjudicadora.

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorquí.
B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
C) Número de expediente: 1/2001.